

Nota DGNC N° 3249 /2025.

Asunción, 5 de mayo de 2025

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	440219
Expediente	305334
Etapa del Procedimiento	Convenios Modificatorios
Tipo de Procedimiento	Licitación Pública Nacional
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	Servicio de Mantenimiento de Edificio UNI - Plurianual 2024/2025.
Entidad	Universidad Nacional de Itapúa (UNI)
Resultado de la Verificación	Difundido con Observaciones

Aspectos Observados

- 1- Se solicita a la contratante tener en cuenta que los documentos emitidos para la modificación contractual deben regirse por la normativa vigente al tiempo de la comunicación del proceso de contratación (convocatoria). Art. 209 de la Resolución DNCP N° 230/2025.
- 2- Así mismo, tener en cuenta que la firma por cada documento emitido deben contar con la aclaración y cardo del responsable.
- 3- Apelando al cumplimiento de las observaciones que anteceden, en futuros procesos, se publica el convenio de referencia, bajo exclusiva responsabilidad de la contratante.

Recordatorio

1. *Deber de Colaboración (art. 116 Ley N° 7021/22).*
2. *Responsabilidades administrativas (art. 118 Ley N° 7021/22).*
3. *Responsabilidades civiles y penales (art. 119 Ley N° 7021/22).*
4. *Modificaciones a la convocatoria y a los pliegos de bases y condiciones (Art. 48. Ley N° 7021/22)*
5. *Administrador del contrato (art. 59 Ley N°7021/22).*
6. *De la modificación de los contratos (art. 67 Ley N° 7021/22).*

Verificador: adominguez